



**HUATABAMPO, SONORA, JUNIO, 31, 2021.**

**OFICIO NO: OCEG-176/2021.**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**2021: "AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD"**

**C. MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS.**

Presidente Municipal.

Presente:

Por medio del presente, remito a Usted, informe de actividades desarrollado por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, por el periodo comprendido del mes de octubre del 2020 al día de hoy, rumbo al Tercer Informe de Gobierno, Administración Pública Municipal 2018-2021, "*ESTAMOS TRABAJANDO*".

Dentro de las funciones más importantes del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, destacan, la prevención, capacitación, y vigilancia de posibles afectaciones económicas o conductas que resulten en responsabilidad de los funcionarios de la administración municipal.

Como se ha referido desde la llegada de la presente administración se instruyó al Titular de la Contraloría Municipal, para efecto de que se capacitaran de manera adecuada a los Funcionarios Públicos, por lo que durante este año que culmina, se efectuaron capacitaciones por parte del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a funcionarios de la presente administración, principalmente en el proceso Entrega-Recepción, para lograr con ello un adecuado y transparente proceso, logrando en consecuencia que la próxima administración municipal no se detenga y continúe con el esfuerzo que se ha venido desarrollando día con día en esta Administración.

Se dio inicio y seguimiento pertinente a un total de 22 (veintidós) auditorías externas por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) al ejercicio fiscal 2020, de las cuales se logró cerrar 10 (diez) de ellas con **CERO OBSERVACIONES**. Así también de las 12 (doce) Auditorías restantes, solo restan por solventar 11 (once) de ellas.

En su función también preventiva y dentro del marco de sus obligaciones, la contraloría se ha encargado de manera puntual del seguimiento y acompañamiento para la entrega oportuna de las declaraciones patrimoniales de funcionarios públicos, logrando con ello que el 100% de los Servidores Públicos de la presente administración, presentaran en tiempo y forma su declaración patrimonial anual.



De manera coordinada con las dependencias de la administración pública directa y paramunicipal, se verifico y comprobó que las dependencias y entidades paramunicipales cumplieran en su caso, con el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, logrando con ello el correcto manejo de la Hacienda Pública Municipal por parte de quienes tenemos la gran responsabilidad de presentar cuentas claras a la ciudadanía.

